

Expediente: 210/22

Carátula: MAMANI JUANA INES C/ S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20328636183 - MAMANI, JUANA INES-ACTOR/A

90000000000 - S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 210/22



H3020149073

JUICIO: MAMANI JUANA INES c/ S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°210/22.-

Monteros, 14 de abril de 2023.

I)- Por recepcionado informe proveniente de la Dirección General de Catastro de la Pcia: Téngase presente lo informado. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo escrito de fecha 10/04/23 presentado por el Dr. Santillan Diaz Fabian Ali Gabriel: Téngase presente lo manifestado por el letrado. A lo solicitado: **Librese** nuevo oficio a la Comuna de El Mollar a fin de que sirva informar a este Juzgado y Secretaria, sobre las condiciones de dominio del inmueble ubicado en: Ruta provincial N°325 Km 22 - El Rincón - El Mollar, el que posee la siguiente identificación catastral: Padrón n° 584.405; Circ. III; Sec. D; L: 400 ; Parc. 8; Mat. Cat: 35.234, Inscripción en el Registro Inmobiliario: Titular: SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS - LIBRO: 17 - FOLIO: 128-132 - SERIE: B - AÑO: 1935, SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS - LIBRO: 44 - FOLIO: 102 - SERIE: B - AÑO: 1935, Superficie: 3213,2373 m2. Haciéndose constar en el mismo que es una reiteración de los oficios librados en las fechas 11/11/22 y 17/03/23, los cuales fueron debidamente recepcionados en fecha 25/11/22 y 23/03/23. Adjuntese para mayor ilustración las constancias de recepción presentadas por el Dr. Santillan Diaz, el mismo tramite con carácter de URGENTE, bajo apercibimiento de aplicar Sanciones Conminatorias conforme el Art. 137 del NCPCT. Asimismo hágase saber a la Comuna que puede remitir el informe por las vias de comunicación oficiales de este Juzgado (Celular: 3815784005 - Mail: juzcivcjm@justucuman.gov.ar).-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 14/04/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.